

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3746**     *SISPERVEN, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 283/11 ejecución 263/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Zaharia Mindroc y Gabriel Laurentin Postovaru contra la demandada Sisperven, S.L. se ha dictado el día 16/2/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Sisperven, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 27.689,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009532-1